MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION EXENTA Nº 0129
PUERTO MONTT, 5 DE ENERO DEL 2009

Vistos: a) Las facultades que me confiere la Ley 18695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063-80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070/91 Estatuto Docente, la Ley 19.986/05 que aprueba el presupuesto del sector publico para el año 2008:

TENIENDO PRESENTE: 1.-) El Decreto Exento Nº10023 del 23/12/2008 que aprueba el convenio suscrito con fecha 08/08/2008 entre la SECREDUC y la Municipalidad de Puerto Montt – DEM por el valor de $4.512.860.- para la ejecución del proyecto "Convenio Enlaces y Comunidad Convocatoria Año 2008" a ejecutarse en establecimientos de la comuna de Puerto Montt.
2.-) El contrato de prestación de servicios suscrito por 9 monitores de diferentes establecimientos de la Comuna de Puerto Montt para ejecutar el Proyecto "Enlace Abierto a la Comunidad Convocatoria año 2008".

RESUELVO:

1º APRUEBESE, en todas sus partes los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos el año 2008 para la ejecución del Proyecto "Enlace Abierto a la Comunidad – Convocatoria año 2008" a desarrollarse en los establecimientos de la Comuna por los siguientes monitores:

Nombre Establecimiento	RUN	Nombre Monitor
Escuela Padre Hurtado	9.015.547-4	Ernesto Solís Asencio
Escuela Básica Santa Inés	15.300.428-5	Ana Barrientos Olivares
Escuela Cayenel	8.476.277-6	Héctor Concha Muñoz
Liceo Industrial Puerto Montt	10.968.691-3	Carlos Gaete Altamirano
Escuela Republica Argentina	6.071.865-2	Gloria Paredes Arce
Escuela Arturo Prat Chacon	12.714.645-4	Claudio Mátamela Azua
Escuela Darío Salas	15.279.517-3	Ronald Vergara Brauning
Escuela Rural Alerce	15.516.573-1	Laura Contreras Higuera
Escuela Marcela Paz	7.397.791-6	Claudio Marquardt del Corral

2º La Dirección de Educación a través de su Departamento de Informática certificara el correcto cumplimiento del contrato.

3º CONTABILICENSE, el gasto en Cuenta Complementaria y Aplicación de Fondos en administración nº 1140505023 " Programa Enlace abierto a la Comunidad – Año 2008 y nº 1140505043 "Proyecto Escuelas abiertas a la Comunidad".-

ANOTESE, DESE COPIA A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA D.E.M., COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT Secretario Municipal

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT ALCALDE

RAUL MANZANO MOLINA
ALCALDE PUERTO MONTT(S)

Vº Bº Finanzas D.E.M.

MUNICIPALIDAD PTO. MONTT DEPTO. FINANZAS Dirección de Educación

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
20 MAY 2009
Nº SISTEMA 8042
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

LPN/PFM/jrac